

Guayaquil, Marzo de 1994

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA ERLASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1993 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

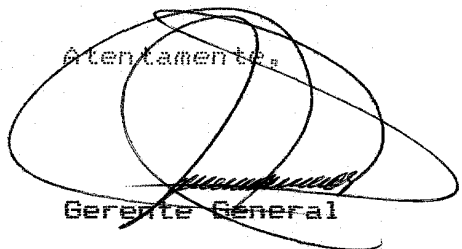
Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 187.6049 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados S/ 868.194,00 sucres de Utilidad por lo que este es superior en un 198.7331 por ciento de los años que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a las reservas de la compañía.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades en el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,



Gerente General